



ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2021



BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
	Notas	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	1.127.800.944	1.033.740.214
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	2.066.704.046	1.942.239.156
Cartera		13.518.688.650	13.229.360.683
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	11.195.404.791	12.252.655.427
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	55.740.068	30.917.120
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	68.004.639	76.705.301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		1.715.788.469	513.626.073
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		14.910.917	11.248.082
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		18.129.605	19.855.116
Productos devengados por cobrar cartera		996.939.892	878.871.724
Provisión para cartera incobrable	2.3.b), 8.b)	(546.229.731)	(554.518.160)
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	132.043.137	159.259.792
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	5.050.277	5.226.333
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	900.294.950	828.347.047
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	200.065.632	206.897.648
Otros activos	2.3.g), 8.g)	79.445.286	67.072.595
TOTAL DEL ACTIVO		18.030.092.922	17.472.143.468
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	11.549.001.822	10.564.590.606
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	6.244.662	4.158.636
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3.396.805.428	3.561.659.983
Otras cuentas por pagar	8.l)	286.243.324	340.888.539
Previsiones	2.3.i), 8.m)	240.695.522	234.557.985
Valores en circulación	8.n)	730.740.417	738.197.179
Obligaciones subordinadas	8.o)	242.648.829	268.535.017
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	333.576.982	552.644.442
TOTAL DEL PASIVO		16.785.956.986	16.265.232.387
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9.a)	684.183.900	627.467.900
Aportes no capitalizados	9.b)	116.006	8.691.006
Reservas	9.c)	503.920.294	496.875.587
Resultados acumulados	9.d)	55.915.736	73.876.588
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.244.135.936	1.206.911.081
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		18.030.092.922	17.472.143.468
CUENTAS CONTINGENTES	8.b), 8.w)	200.495.040	136.082.156
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	23.620.995.089	23.684.534.057

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020			
	Notas	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	701.043.831	758.410.891
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(293.089.446)	(242.271.933)
Resultado financiero bruto		407.954.385	516.138.958
Otros ingresos operativos	8.t)	76.545.912	76.830.378
Otros gastos operativos	8.t)	(39.020.988)	(42.210.869)
Resultado de operación bruto		445.479.309	550.758.467
Recuperación de activos financieros	8.r)	398.318.423	92.367.270
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(414.372.626)	(162.292.108)
Resultado de operación después de incobrables		429.425.106	480.833.629
Gastos de administración	8.v)	(362.597.544)	(373.688.992)
Resultado de operación neto		66.827.562	107.144.637
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(64.795)	64.838
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		66.762.767	107.209.475
Ingresos extraordinarios	8.u)	1.360.226	1.875.613
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		68.122.993	109.085.088
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	4.839.133	2.836.053
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(3.699.652)	(312.711)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		69.262.474	111.608.430
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		69.262.474	111.608.430
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(25.846.738)	(57.925.553)
Resultado neto del ejercicio		43.415.736	53.682.877

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020									
	Capital social Bs	Aportes no capitalizados			Reservas			Resultados Acumulados Bs	Total Bs
		Aportes para futuros aumentos de capital Bs	Donaciones no capitalizables Bs	Total Bs	Legal Bs	Obligatorias Bs	Voluntarias Bs		
Saldos al 1° de enero de 2020	582.276.200	8.575.000	116.006	8.691.006	106.525.487	18.783.643	302.784.363	428.093.493	1.184.885.266
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASFV/DSR I/R-4779/2020	8.575.000	(8.575.000)	-	(8.575.000)	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	16.582.458	-	-	16.582.458	(16.582.458)
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	48.883.145	48.883.145	(48.883.145)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.316.491)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.316.491)
Constitución de Reservas por Otras Disposiciones No Distribuíbles para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo (2%).	-	-	-	-	-	3.316.491	-	3.316.491	(3.316.491)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.787.791)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFV/DSR I/R-58715/2020	12.116.700	-	-	-	-	-	-	-	(12.116.700)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFV/DSR I/R-65191/2020	24.500.000	-	-	-	-	-	-	-	(24.500.000)
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	53.682.877
Saldos al 30 de junio de 2020	627.467.900	-	116.006	116.006	123.107.945	22.100.134	351.667.508	496.875.587	1.190.147.370
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	16.763.711
Saldos al 31 de diciembre de 2020	627.467.900	8.575.000	116.006	8.691.006	123.107.945	22.100.134	351.667.508	496.875.587	1.206.911.081
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFV/DSR I/R-6207/2021	12.005.000	(8.575.000)	-	(8.575.000)	-	-	-	-	(3.430.000)
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	-	-	-	7.044.659	-	-	7.044.659	(7.044.659)
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	-	-	-	-	-	48	48	(48)
Retención del IUE-BE por capitalización de dividendos accionistas domiciliados en el exterior por la utilidad al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.190.881)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie A por la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FIE 4, aprobada por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021.	-	5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	-	(5.000.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para el reemplazo de la tercera cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021.	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital del préstamo Subordinado BANCO FIE 3, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	12.500.000	-	12.500.000	-	-	-	-	(12.500.000)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicación ASFV/DSR I/R-88944/2021	44.711.000	(26.075.000)	-	(26.075.000)	-	-	-	-	(18.636.000)
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	43.415.736
Saldos al 30 de junio de 2021	684.183.900	-	116.006	116.006	130.152.604	22.100.134	351.667.556	503.920.294	1.244.135.936

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

	2021 Bs	2020 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	43.415.736	53.682.877
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Cartera de préstamos	(1.057.644.221)	(532.187.125)
- Productos devengados no cobrados	546.746.450	474.234.481
- Cargos devengados no pagados	4.926.622	9.983.224
- Provisiones para desvalorización	6.214.265	60.227.982
- Provisiones para incobrables	10.707.225	18.107.475
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	307.316	(74.458.016)
- Depreciaciones y amortizaciones	23.272.008	24.405.484
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	(422.054.599)	33.996.382
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	878.871.723	126.988.941
- Inversiones temporarias y permanentes	66.260.531	52.575.111
- Obligaciones con el público	(396.353.880)	(373.179.267)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(112.567.382)	(85.086.911)
- Otras obligaciones	(11.432.196)	(11.073.270)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Bienes realizables - vendidos	26.172.630	(15.435.614)
- Otros activos - partidas pendientes imputación	(2.108.743)	(2.513.814)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(19.914.788)	(44.306.844)
- Depreciaciones y amortizaciones	(65.551.041)	36.872.572
- Provisiones	1.051.157	33
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	(57.627.588)	(281.162.681)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	234.849.305	227.438.185
- Depósitos a plazo hasta 360 días	3.771.251	63.417.487
- Depósitos a plazo por más de 360 días	492.921.756	86.091.435
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	35.577.635	415.790.291
- A mediano y largo plazos	(193.291.689)	(72.307.068)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	2.086.026	(2.520.720)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(108.716)	(210.483)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(363.927.946)	(312.234.806)
- a mediano y largo plazos - más de 1 año	(1.967.846.149)	(1.339.353.235)
- Créditos recuperados en el ejercicio	2.160.430.438	1.497.864.421
Flujo neto en actividades de intermediación	404.461.911	563.975.507
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	(7.000.000)	75.000.000
- Obligaciones subordinadas	(26.075.000)	(24.500.000)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Primas de emisión	-	-
- Pago de dividendos (IUE-BE)	(6.190.881)	(41.787.791)
- Constitución Fondo de garantía	-	(6.632.983)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(39.265.881)	2.079.226
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(132.322.879)	(217.873.484)
- Inversiones permanentes	(72.286.938)	(185.852.925)
- Bienes de uso	(2.330.498)	(4.219.920)
- Bienes diversos	(643.696)	(1.911.652)
- Cargos diferidos	(5.323.701)	(2.974.865)
Flujo neto en actividades de inversión	(213.507.712)	(412.832.846)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	94.060.730	(127.940.794)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.033.740.214	913.462.986
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.127.800.944	785.522.192

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana Gerente General
 Enrique Palmero Parrita Gerente Nacional de Finanzas
 Mónica Hurtado Poma Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1º de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010.

Actualmente y según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. Su funcionamiento está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2021

En fecha 8 de marzo de 2021, la señora Gabriela Terrazas Zambrana asumió la Gerencia Regional Cochabamba, en reemplazo de la señora Sabina Callizaya Mamani, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 4 de marzo de 2021.

En fecha 20 de mayo de 2021, el señor Jose Lopez Valcarce asumió la Subgerencia Regional de Operaciones en la Regional Santa Cruz, en reemplazo del señor Edwin Herman Quiroz, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 23 de marzo de 2021.

En fecha 31 de mayo de 2021, la señorita Cecilia Delgado Merida presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Finanzas, puesto que a la fecha del informe se mantiene vacante.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2021

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener el crecimiento de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad.
- Fortalecer el posicionamiento de Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés priorizados.
- Incrementar y profundizar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la cultura organizacional en línea con la oferta de valor y filosofía del Banco.
- Incorporar en la administración del negocio un enfoque basado en la gestión del conocimiento.
- Impulsar la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del banco.

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

El Banco tiene dispuestos, al primer trimestre de la gestión 2021, 472 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales; asimismo, cuenta con 137 agencias a nivel nacional, de las cuales el 51.1% están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 218 unidades operativas, de las cuales 41 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

Respecto a nuestros canales de atención electrónicos, la banca por internet denominada "FIE Net" y la aplicación para teléfonos inteligentes denominada "FIE Móvil", ambos han registrado al mes de junio de 2021 más de 400,000 transacciones que representa un crecimiento de 3 veces respecto de las transacciones registradas en junio de la gestión anterior.

1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2021

Al segundo trimestre de la gestión 2021, el Banco cuenta con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,146 trabajadores (as) a nivel nacional, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

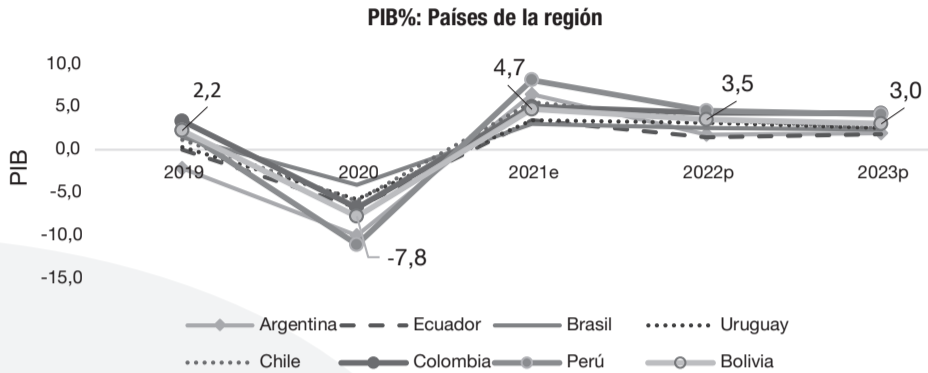
1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

Las perspectivas de crecimiento mundial para esta gestión, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se estiman en alrededor del 6%, después de una caída del -3.3% en la gestión 2020. Se espera que este crecimiento se ajuste al 4.4% para la gestión 2022. Aunque la recuperación proyectada varía entre países, el crecimiento previsto para el 2021 se debe principalmente a un mayor respaldo fiscal en algunas economías grandes y se prevé una recuperación para el segundo semestre del año gracias a los procesos masivos de vacunación y a la sostenida recuperación de la actividad económica. Más allá del 2022, se prevé un crecimiento del 3.3% a mediano plazo considerando un daño persistente a la producción mundial no pudiendo atender la demanda de las economías avanzadas y emergentes, así como la desaceleración del crecimiento de la fuerza laboral por el envejecimiento de la población y el necesario reequilibrio hacia una trayectoria de crecimiento sostenible en China.

En las economías avanzadas se espera un crecimiento del 5.1% en 2021 y 3.6 en 2022, luego de una caída del -4.7% en 2020. Se considera que la vacunación tendrá un impacto significativo en la reactivación de actividades con contacto físico. La capacidad de adaptación de la actividad económica a la reducción de la movilidad repercutirá en la rapidez con la cual las economías se reactiven luego de la crisis sanitaria; en ese sentido se espera que Estados Unidos (6.4%) inicie su recuperación en el primer semestre de 2021, Japón (3.3%) en el segundo semestre y por último la zona del euro (4.4%) y Reino Unido (5.3%) a principios del 2022.

Para el caso de las economías emergentes y en desarrollo, el crecimiento esperado es del 6.7% en 2021 y del 5% en 2022, luego de una reducción del -2.2% en 2020. Las diferencias entre países que forman parte de estas economías se reflejan en una diversidad de ritmos de recuperación. China (8.4%) se recuperará más rápido considerando las eficaces medidas de contención, la contundente respuesta en materia de inversión pública y la liquidez de respaldo del banco central que han facilitado una fuerte recuperación, asimismo India (12.5%) a través de su desconfinamiento tendrá una recuperación más rápida de lo previsto. Sin embargo, países del Asia (4.9%) como Tailandia, Fiji, Indonesia y Malasia que concentran gran parte de sus ingresos por el Turismo, tendrán una recuperación más lenta.

Para el caso de América Latina y El Caribe, se prevé un crecimiento de 4.6% en 2021 y 3.1% en 2022, luego de una caída de -7.0% en 2020. Considerando un repunte de la manufactura a nivel mundial, se prevé una recuperación más rápida en los principales países exportadores de materia prima como Argentina (6.4%), Brasil (3.0%) y Perú (8.1%). Asimismo, se espera una recuperación más rápida en países donde se han garantizado las vacunas como Chile (5.5%), Costa Rica (2.6%) y México (4.5%). Por otra parte, a raíz de la recuperación de las economías avanzadas, se espera un incremento en el precio del petróleo y minerales. En el gráfico siguiente se puede ver el crecimiento previsto para Bolivia y los países de la región.



Fuente: "Semiannual report of the Latin America and the Caribbean region" del Banco Mundial.

Para el caso de Bolivia, el crecimiento esperado en 2021 es del 4.7% según el Banco Mundial, 5.5% según el FMI y del 4.4% de acuerdo al programa fiscal-financiero 2021 del Gobierno Nacional. Esta última proyección se basa en el impulso de la política fiscal a través de la promoción de la inversión pública en los sectores productivos estratégicos con el propósito de reactivar la demanda interna, una política monetaria que permita mantener el poder adquisitivo contribuyendo al desarrollo socioeconómico y una política cambiaria centrada en preservar el tipo de cambio. Asimismo, se espera una inflación de fin de periodo en torno al 2.6% y un déficit fiscal de aproximadamente 9.7% del PIB.

Según datos del Banco Central de Bolivia al 30 de junio de 2021, las Reservas Internacionales Netas cayeron en USD 651.7 millones respecto al cierre de la gestión 2020, registrando un saldo de USD 4,624 millones. Esta caída se explica por una disminución de USD 472.9 millones en el rubro "Divisas" y una disminución de USD 178.1 millones en el rubro "Oro" (la onza troy a diciembre de 2020 cotizaba en los mercados internacionales a USD 1,892.1, mientras que al cierre de junio 2021 cotizó a USD 1,762.2).

1.7 Gestión de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

Riesgo de crédito: La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, el Banco mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera cumplen estrictamente con las normas estipuladas por ASFI y se complementan con otras guías o prácticas prudenciales.

Riesgo de liquidez: El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos a constantes revisiones; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, además de contar con un plan de contingencia donde en caso de presentarse significativas salidas de depósitos, tanto a nivel específico, como a nivel sistémico, el Banco esté preparado para gestionar este tipo de situaciones. Este plan es probado periódicamente, a fin de garantizar su funcionamiento.

Riesgo de mercado: El Banco cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este riesgo. La evaluación y monitoreo incluyen el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación de escenarios de estrés, que coadyuvan a medir el impacto en resultados, en el balance y la solvencia del Banco, ante variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio. Adicionalmente, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia que establece un marco de acción ante eventos producidos por variaciones adversas en tasas de interés, tipos cambio y niveles de liquidez.

Riesgo operativo: El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo, que incluyen los riesgos tecnológicos y legales, son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, cuando corresponda, en función de las causas que originaron el evento de manera que el riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido por el Banco.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos para un mejor tratamiento a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos del Banco.

Riesgo de seguridad de la información y riesgo tecnológico: El Banco cuenta con una unidad responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Define la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos, enfocado en las determinaciones del ente regulador y la adopción de buenas prácticas establecidas en estándares internacionales relacionados, que permiten proponer mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información.

Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo: El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Delitos Precedentes (DP), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el "Instrumento de prevención para las Entidades de Intermediación Financiera" emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, le permiten al Banco categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y/o DP y el Directorio.

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

Durante el primer semestre del 2021, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 24 millones (tasa de crecimiento semestral de 1.26%), dejando un saldo a junio de 2021 de USD 1,905 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,141 y una tasa de interés activa ponderada de 10.31%.

Del total de la cartera bruta a junio de 2021, el 99.75% está constituida en moneda nacional, con relación a la participación de 99.72% a diciembre de 2020. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 1.20% a junio de 2021, nivel superior al registrado en diciembre de 2020 que fue de 1.07%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 19.67% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a junio de 2021 y al cierre de 2020 fue de 19.06%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco, ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 30 de junio de 2021 el nivel registrado fue de 62.06% y al 31 de diciembre de 2020 el nivel registrado fue de 61.89%.

Durante el primer semestre del 2021, las obligaciones con el público registraron un incremento de USD 139 millones equivalente a 9.33% respecto al cierre de la gestión 2020. Este incremento en las obligaciones con el público dejó un saldo a junio 2021 de USD 1,623 millones. Del total de las obligaciones con el público, a junio de 2021, el 93.41% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 92.83% a diciembre de 2020.

De manera opuesta, durante el primer semestre del 2021, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registraron una disminución de USD 23 millones, equivalente a -4.57% respecto al cierre de la gestión 2020. Esta disminución en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a junio 2021 de USD 480 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a junio de 2021, el 88.68% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 92.76% registrada en diciembre de 2020.

En ese mismo sentido, durante el primer semestre del 2021, las obligaciones con empresas públicas registraron una disminución de USD 32 millones equivalente a -40.86% respecto al cierre de la gestión 2020. Esta disminución en las obligaciones con empresas públicas dejó un saldo a junio 2021 de USD 46 millones. Del total de las obligaciones con empresas públicas, a junio de 2021, el 98.38% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 99.08% registrada en diciembre 2020.

El Banco continuó aunando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a junio 2021 un total de 1,153,998 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 530, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de diciembre de 2020 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro como en el saldo promedio, tomando en cuenta que a diciembre 2020 se tenía un total de 1,122,197 cajas de ahorro y un saldo promedio en cajas de ahorro equivalente a USD 500.

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 9:00 a.m., luego de realizar la revisión correspondiente, aprobó los estados financieros de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2020 y el Informe de los Auditores Independientes emitido por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y autorizó su publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según las disposiciones normativas vigentes.

La señalada Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2020 que ascendió a Bs70,446,587.55 (Setenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Siete 55/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 5.90%.

Respecto a los resultados de la gestión 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente tratamiento y destino de las utilidades:

- Constituir la Reserva Legal, correspondiente al 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, equivalente a Bs7,044,658.76 (Siete Millones Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho 76/100 Bolivianos).
- Deducir, retener y pagar Bs6,190,880.91 (Seis Millones Ciento Noventa Mil Ochocientos Ochenta y Una 91/100 Bolivianos) a los accionistas alcanzados por el Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE), considerando las respectivas participaciones accionarias registradas en el Libro de Registro de Acciones del Banco.

En cumplimiento con la instrucción emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Junta aprobó la reinversión de Bs57,211,047.88 (Cincuenta y Siete Millones Doscientos Once Mil Cuarenta y Siete 88/100 Bolivianos), según el siguiente detalle:

- i) Reinvertir Bs18,636,000.00 (Dieciocho Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2021.
- ii) Reinvertir Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos) para reemplazar el primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", que vence en fecha 10 de marzo de 2021.
- iii) Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), equivalentes a USD 1,250,000.00, para reemplazar la tercera cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF, que vence en fecha 15 de marzo de 2021.
- iv) Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para reemplazar el primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", que vence en fecha 14 de abril de 2021.
- v) Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para reemplazar el segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", que vence en fecha 11 de octubre de 2021.
- vi) Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs47.88 (Cuarenta y Siete 88/100 Bolivianos).

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 12:30 pm, aprobó el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs57,211,000.00 (Cincuenta y Siete Millones Doscientos Once Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia el nuevo capital social pagado de **Banco FIE S.A.** se constituirá en Bs696,683,900.00 (Seiscientos Noventa y Seis Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).

Asimismo, la señalada Junta aprobó el incremento del capital autorizado a la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), consecuentemente, aprobó la modificación del artículo 6°: "Capital autorizado, suscrito y pagado" del Estatuto del **Banco FIE S.A.**

Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 15:00 adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobó proceder con las amortizaciones de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", correspondientes a los Cupones N°13 y N°14 de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
- Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", correspondiente al Cupón N°8 de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
- Aprobó proceder con la amortización de la tercera cuota de capital, correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato.
- Aprobó las modificaciones de determinadas condiciones y términos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2020, ratificándose los demás extremos ya aprobados.

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI 354/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, notificó al Banco en fecha 14 de agosto de 2020 la no objeción y autorización de las modificaciones introducidas al Estatuto de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.; en virtud de la cual, en fecha 22 de septiembre de 2020 se procedió a la emisión de la Escritura Pública N°1.778/2020 que protocolizó la Modificación de Estatuto del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "**Banco FIE S.A.**", misma que fue debidamente registrada en el concesionario de Registro de Comercio – FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2020; por lo cual, en esta fecha la norma estatutaria entró en vigencia y es oponible a la sociedad y a terceros.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N° 1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. En este entendido, los artículos modificados inexisten se pondrán en consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de **Banco FIE S.A.** y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota con cite ASFI/DSR I/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunica la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de **Banco FIE S.A.** y realiza observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020, serán puestas a consideración de los órganos de gobierno competentes para su aprobación.

Por otra parte, de conformidad a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** realizada en fecha 19 de febrero de 2021, según carta BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-66/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, se solicitó al Ente Regulador la No Objeción al incremento de Capital Autorizado hasta la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos) y la consiguiente modificación del Artículo 6°: "Capital autorizado, suscrito y pagado" del Estatuto de **Banco FIE S.A.** contenido en la Escritura Pública N°1.778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020.

En tal sentido, la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el marco de sus atribuciones y competencias emitió la RESOLUCIÓN ASFI/278/2021 de fecha 13 de abril de 2021, notificada a **Banco FIE S.A.** en fecha 20 de abril de 2021, en la cual otorga la "No Objeción" para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A., producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021", con lo cual el Capital Autorizado del Banco se incrementó a Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor de nominal de Bs100.00 (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. La mencionada modificación fue instrumentada mediante Escritura Pública N°1.957/2021 de fecha 18 de mayo de 2021 de Aumento de Capital Autorizado, con la correspondiente Modificación de Estatuto de **Banco FIE S.A.** y de Aumento de Capital Pagado, debidamente registrado ante la concesionaria del Registro de Comercio – FUNDEMPRESA en fecha 20 de mayo de 2021.

1.11 Responsabilidad social empresarial

La calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial vigente al segundo trimestre de la gestión 2021 fue SAA, otorgada por la firma MicroFinanza Rating Bolivia a **Banco FIE S.A.** La calificación asignada refleja la situación del Banco al 31 de diciembre de 2020 y resalta la excelente capacidad de planificación y monitoreo, ya que los resultados se encuentran completamente alineados con la planificación.

1.12 Calificaciones de riesgo

La calificación asignada por AESA RATINGS a **Banco FIE S.A.** emitida en junio 2021 y diciembre de 2020 con los estados financieros a marzo 2021 y septiembre de 2020, respectivamente, se refleja en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo(*) 2021	Calificación de riesgo(*) 2020
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"
Perspectiva Negativa(**)	Perspectiva Negativa(***)

(*) Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

(**) Efectos en el perfil financiero del emisor provocados por un entorno operativo adverso, presionarían las calificaciones a la baja. Asimismo, desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera afectarían las calificaciones en moneda extranjera y pondrían presión al perfil financiero del sistema y del emisor.

(***) La acción de calificación refleja los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, y el sistema en su conjunto, por un potencial deterioro en la calidad crediticia, liquidez, generación interna de capital y en general, en el perfil financiero provocados por un entorno operativo adverso suscitado por la crisis sanitaria en 2020, aspectos que podrían presionar las calificaciones a la baja. Asimismo, desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera afectarían las calificaciones en moneda extranjera y pondrían presión al perfil financiero del sistema y del emisor.

La calificación asignada por MicroFinanza Rating a **Banco FIE S.A.** emitida en junio 2021 y diciembre de 2020 con los estados financieros a marzo 2021 y septiembre de 2020, respectivamente, se refleja en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2021	Calificación de riesgo 2020
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
Perspectiva Estable(*)	Perspectiva Estable(*)

(*) MicroFinanza Rating a **Banco FIE S.A.** no prevé posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

1.13 Composición accionaria de la entidad

La composición accionaria vigente al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se presentan en el cuadro adjunto.

Accionistas	30/06/2021			31/12/2020		
	Total Acciones	Bs	%	Total Acciones	Bs	%
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL	3,717,352	371,735,200.00	54.332644%	3,409,944	340,994,400.00	54.344517%
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	1,132,279	113,227,900.00	16.549337%	1,041,056	104,105,600.00	16.591383%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	710,136	71,013,600.00	10.379315%	652,924	65,292,400.00	10.405696%
Incofin CVSO	387,525	38,752,500.00	5.664047%	356,304	35,630,400.00	5.678442%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	237,804	23,780,400.00	3.475732%	215,628	21,562,800.00	3.436479%
Beatriz Veronica Yañez de Adler	-	-	0.000000%	131,624	13,162,400.00	2.097701%
Walter Brunhart Frick	94,763	9,476,300.00	1.385052%	86,128	8,612,800.00	1.372628%
Erica Ruck Uriburu Crespo (representación sucesión indivisa correspondiente a Federico Ruck Uriburu Pinto)	71,595	7,159,500.00	1.046429%	65,071	6,507,100.00	1.037041%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	64,968	6,496,800.00	0.949569%	59,734	5,973,400.00	0.951985%
Peter Brunhart Frick	63,696	6,369,600.00	0.930978%	58,565	5,856,500.00	0.933355%
Maria del Pilar Ramirez Muñoz	38,447	3,844,700.00	0.561940%	34,943	3,494,300.00	0.556899%
Rodolfo Ignacio Adler Yañez	-	-	0.000000%	32,906	3,290,600.00	0.524425%
Marcia Andrea Adler Yañez	-	-	0.000000%	32,906	3,290,600.00	0.524425%
Habitat para la Humanidad Bolivia	26,406	2,640,600.00	0.385949%	24,000	2,400,000.00	0.382490%
Peter Brunhart Gassner	24,080	2,408,000.00	0.351952%	36,605	3,660,500.00	0.583376%
Maria Eugenia Butrón Berdeja	18,704	1,870,400.00	0.273377%	16,960	1,696,000.00	0.270293%
Edgar Oscar Millares Ardaya	15,593	1,559,300.00	0.227907%	-	-	-
Azul Magenta SRL	231,967	23,196,700.00	3.390419%	13,407	1,340,700.00	0.213668%
Roland Brunhart Pfiffner	5,428	542,800.00	0.079335%	4,991	499,100.00	0.079542%
Carlos Fernando López Arana	523	52,300.00	0.007644%	461	46,100.00	0.007347%
Héctor David Gallardo Rivas	493	49,300.00	0.007206%	449	44,900.00	0.007156%
Álvaro Alejandro Rosenbluth Lemuz	80	8,000.00	0.001169%	73	7,300.00	0.001163%
Total	6,841,839	684,183,900.00	100.000000%	6,274,679	627,467,900.00	100.000000%

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempló el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, debido a que en fechas 28 de diciembre de 2020 y 7 de enero de 2021 mediante cartas con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020 y BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-003/2021, respectivamente, se informó a ASFI acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00 (Doce millones cinco mil 00/100 Bolivianos), monto que incluye el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe de USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses) por un equivalente a Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, en fecha 13 de enero de 2021 mediante carta con cite ASFI/DSR I/R-6207/2021, ASFI toma conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, con lo cual el nuevo Capital Social de **Banco FIE S.A.** asciende a Bs639,472,900.00 (Seiscientos Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) y tiene en circulación 6,394,729 acciones ordinarias. La composición accionaria al 30 de junio de 2020 contempla cuatro de los cinco tramos de reinversión de las utilidades generadas en la gestión 2020, debido a que en fechas 22 de marzo y 27 de abril de 2021, según cartas con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-66/2021 y BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-85/2021, respectivamente, se solicitó a ASFI la toma de conocimiento del Aumento de Capital de los tramos 1 a 3 y posteriormente del 1 al 4 con recursos provenientes de la reinversión de parte de las Utilidades generadas en la gestión 2020.

En consecuencia, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 10 de mayo de 2021 mediante carta con cite ASFI/DSR I/R-88944/2021, tomó conocimiento del Aumento de Capital, por la suma de Bs18,636,000.00 (Dieciocho Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil 00/100 Bolivianos), así como por la transferencia de Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de obligaciones subordinadas de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), con lo cual el nuevo Capital Social de **Banco FIE S.A.** asciende a Bs684,183,900.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Mil 00/100 Bolivianos) y tiene en circulación 6,841,839 acciones ordinarias.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación) reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020, según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento de la inflación. De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice del ajuste. Por lo que, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020 que determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir de la vigencia del pronunciamiento. Esta determinación es emitida considerando que el indicador UFV para fines de ajuste de estados financieros por inflación, no superó el 12% anual y, en los últimos cinco años no superó el 4% anual y que desde el 1° de enero de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020, el indicador UFV acumulado expone una inflación para ese período, de 1,01%, y a partir del 11 de diciembre de 2020, el indicador comienza a reflejar la existencia de una deflación.

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2020.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 30 de junio de 2021 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2021 de Bs8.16064 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs8.42824). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 30 de junio de 2021 equivalente a Bs2.36842 por UFV (al 31 de diciembre de 2020 de Bs2.35851).

b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por **Banco FIE S.A.**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Adicionalmente el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del D.S. N°4196 del 17 de marzo del 2020, D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020, D.S. N°4248 de 28 de mayo de 2020, D.S. N°4318 de 31 de agosto de 2020, D.S. N°4409 de 2 de diciembre de 2020, en la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020, CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, en la Ley N°1294 del 1° de abril de 2020, "LEY EXCEPCIONAL DE DEFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS" y en la Ley N°1319 de 25 de agosto de 2020 que establece entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicará el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, ni las cuotas diferidas generaran ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales. Se prohíbe el anatocismo.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs235,577,083 y Bs299,099,326 al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de previsiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se tiene un saldo de Bs136,316,850.

Por otra parte, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs174,335,798 y Bs119,101,984, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Inversiones permanentes

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) y las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFORED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs2,086,274 y Bs2,268,935, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs409,879 y Bs0 respectivamente.

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 que asciende a Bs9,884,581 y Bs7,598,782, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de Vida Útil	Porcentaje Anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25.0%
Vehículos	5 años	20.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurrir. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de **Banco FIE S.A.** duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por periodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, **Banco FIE S.A.** no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Provisiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se ha constituido una provisión cíclica por Bs163,739,151 y Bs157,676,707, respectivamente.

iii. Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se registra una provisión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones.

iv. Provisión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se ha registrado una provisión específica para activos contingentes de Bs397,399 y Bs322,306, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), en el marco de lo indicado, el Banco registró, en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2021 una utilidad de Bs43,415,736 y para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 una utilidad de Bs70,446,588.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una provisión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51 ter de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASF, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51 ter de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016. Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Referencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

El Decreto Supremo N°4198 de fecha 18 de marzo de 2020, establece medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19), referentes al diferimiento y facilidades de pago del Impuesto sobre las Utilidades de Empresas (IUE), deducción de donaciones a centros hospitalarios de salud en el IUE, crédito fiscal del impuesto al valor agregado para profesionales independientes y base imponible del impuesto a las transacciones.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco cargó a resultados Bs12,923,369 y Bs52,510,678, respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs12,923,369 y Bs52,510,678, respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2021, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2020.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	164.392.477	150.669.864
Cuenta caja - disponibilidades (i)	220.767.033	208.509.901
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	588.593	791.839
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	400.600.000
Títulos valores de entidades financieras del país comprados con pacto de reventa	14.987.225	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	8.123.933	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	325.937.003	317.090.958
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	2.000.000
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	-	86.995
Cuotas de participación Fondos CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (ii)	653.089.857	558.764.857
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	115.167.813	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos	5.120.000	120.287.738
Importes entregados en garantía	966.680	1.018.989
	1.509.140.614	1.759.821.141

(i) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

(ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a **Banco FIE S.A.** por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2021 para el 2021, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGBB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
al 30 de junio de 2021				
Moneda nacional	333.890.122	733.044.359	247.674.193	245.921.231
Moneda extranjera	51.210.736	214.227.083	79.694.577	79.902.147
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UVF	58.652	364.709	47.988	113.625
al 31 de diciembre de 2020				
Moneda nacional	310.904.030	635.465.833	232.473.037	237.877.684
Moneda extranjera	48.217.331	214.009.092	79.777.632	79.100.546
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UVF	58.403	363.183	47.784	112.728

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	976.685.016	819.324.220
Inversiones temporarias	1.291.279.462	1.026.886.094
Cartera vigente	3.318.673.920	3.500.123.781
Cartera reprogramada vigente	269.303.658	123.925.844
Productos devengados por cobrar cartera	280.215.621	177.007.290
Provisión específica para cartera vigente	(38.363.440)	(52.245.167)
Inversiones permanentes	99.451.813	113.416.768
Otras cuentas por cobrar	131.103.616	158.230.170
Otros activos	57.884.415	37.325.931
Total activo corriente	6.386.234.081	5.903.994.931
Activo no corriente		
Disponibilidades	151.115.928	214.415.995
Inversiones temporarias	775.424.584	915.353.062
Cartera vigente	7.876.730.871	8.752.531.646
Cartera reprogramada vigente	1.446.484.811	389.700.229
Cartera vencida	55.740.068	30.917.120
Cartera reprogramada vencida	14.910.917	11.248.082
Cartera en ejecución	68.004.639	76.705.301
Cartera reprogramada en ejecución	18.129.606	19.855.116
Productos devengados por cobrar cartera	716.724.271	701.864.434
Provisión específica para cartera vigente	(507.866.291)	(132.158.547)
Provisión específica para cartera vencida y cartera en ejecución	-	(114.695.612)
Provisión genérica para incobrabilidad de cartera	-	(255.418.834)
Inversiones permanentes	800.843.136	714.930.278
Otras cuentas por cobrar	939.521	1.029.622
Bienes realizables	5.050.277	5.226.333
Bienes de uso	200.065.632	206.897.648
Otros activos	21.560.871	29.746.664
Total activo no corriente	11.643.858.841	11.568.148.537
Total activo	18.030.092.922	17.472.143.468
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	4.449.264.775	3.959.154.426
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	386.022.964	253.015.188
Obligaciones con el BCB a plazo	67.217.573	614.636.203
Obligaciones con entidades de segundo piso	90.440.030	83.053.348
Obligaciones con entidades financieras del país	929.527.214	925.741.291
Financiamientos entidades del exterior	46.762.333	2.058.000
Cargos financieros devengados por pagar	74.644.488	65.082.991
Previsiones	206.072	213.400
Otras cuentas por pagar	199.916.487	273.797.926
Valores en circulación	200.740.417	190.197.179
Obligaciones subordinadas	42.998.829	34.235.017
Obligaciones con empresas con participación estatal	83.450.569	198.060.175
Total pasivo corriente	6.577.436.413	6.603.403.780
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	7.099.737.047	6.605.436.182
Obligaciones con el BCB a plazo	590.992.284	753.234.957
Obligaciones con entidades de segundo piso	105.720.016	117.166.667
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	777.429.466	472.226.900
Financiamientos entidades del exterior	297.266.667	205.800.000
Cargos financieros devengados por pagar	30.782.393	47.484.391
Previsiones	240.489.450	234.344.585
Otras cuentas por pagar	86.326.837	89.250.659
Valores en circulación	530.000.000	548.000.000
Obligaciones subordinadas	199.650.000	234.300.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	250.126.413	354.584.266
Total pasivo no corriente	10.208.520.573	9.661.828.607
Total pasivo	16.785.956.986	16.265.232.387
Patrimonio neto	1.244.135.936	1.206.911.081
Total pasivo y patrimonio neto	18.030.092.922	17.472.143.468

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

1° de Julio de 2021

Origen de fondos	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Disponibilidades	771.505.522	39.371.928	59.158.553	106.649.013	150.987.565	128.363	1.127.800.944
Inversiones temporarias	353.995.243	129.419.175	108.448.071	661.878.180	553.529.814	204.000.368	2.011.270.851
Cartera vigente	404.175.996	532.522.348	992.046.982	1.659.232.253	2.627.944.455	6.695.271.227	12.911.193.261
Cuentas por cobrar	74.158.118	-	-	-	966.679	-	75.124.797
Inversiones permanentes	3.583.122	5.073.061	13.675.259	76.151.213	716.861.131	85.720.983	901.064.769
Otras operaciones activas	198.305.775	50.483.068	48.381.103	98.020.100	123.197.204	485.251.050	1.003.638.300
Activos	1.805.723.776	756.869.580	1.221.709.968	2.601.930.759	4.173.486.848	7.470.371.991	18.030.092.922
Obligaciones con el público	420.885.462	661.985.884	1.267.343.055	2.043.807.033	2.661.841.433	4.079.597.654	11.135.460.521
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	2.623.318	69.702.056	104.553.084	209.144.507	-	-	386.022.965
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13.333.333	43.500.000	18.833.333	55.833.333	42.500.001	174.000.000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	119.671.931	265.255.819	137.240.827	407.358.637	425.079.466	352.350.000	1.706.956.680
Financiamiento entidades del exterior	-	514.500	514.500	45.733.333	191.508.333	105.758.333	344.028.999
Financiamientos BCB	-	-	-	67.217.573	590.992.284	-	658.209.857
Otras cuentas por pagar	83.598.733	-	-	-	-	-	83.598.733
Valores en circulación	-	32.000.000	85.000.000	77.000.000	103.500.000	426.500.000	724.000.000
Obligaciones subordinadas	-	-	12.500.000	26.075.000	51.075.000	148.575.000	238.225.000
Otras operaciones pasivas	53.112.051	47.661.689	44.627.582	133.192.605	85.750.090	654.147.254	1.018.491.271
Obligaciones con empresas públicas	15.152.418	12.423.038	18.620.278	37.254.835	122.495.391	111.017.000	316.962.960
Pasivos	695.043.913	1.102.876.319	1.713.899.326	3.065.616.856	4.288.075.330	5.920.445.242	16.785.956.986
Total cuentas contingentes	32.634.444	94.216.967	35.065.861	32.308.134	4.265.555	2.004.079	200.495.040
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	1.143.314.307	(251.789.772)	(457.123.497)	(431.377.963)	(110.322.927)	1.551.930.828	
Brecha acumulada	1.143.314.307	891.524.535	434.401.038	3.023.075	(107.299.852)	1.444.630.976	

1° de enero de 2021

Origen de fondos	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Disponibilidades	513.786.561	57.186.556	88.478.961	159.872.140	214.367.252	48.742	1.033.740.212
Inversiones temporarias	328.561.417	189.064.797	252.962.242	226.839.455	474.608.677	408.623.226	1.880.659.814
Cartera vigente	308.875.525	605.813.038	1.017.873.474	1.691.487.588	2.689.393.613	6.452.838.263	12.766.281.501
Cuentas por cobrar	77.612.541	-	-	-	1.018.989	-	78.631.530
Inversiones permanentes	3.583.129	69.892.832	16.395.259	22.331.449	505.831.448	211.359.239	829.393.356
Otras operaciones activas	128.737.636	61.604.415	50.498.358	32.537.557	96.638.374	513.420.715	883.437.055
Activos	1.361.156.809	983.561.638	1.426.208.294	2.133.068.189	3.981.858.353	7.586.290.185	17.472.143.468
Obligaciones con el público	315.545.721	621.095.357	1.009.395.534	1.985.947.076	2.529.949.290	3.722.967.485	10.184.900.463
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	253.015.188	-	-	-	-	-	253.015.188
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13.333.333	5.500.000	56.833.333	74.666.666	42.500.001	192.833.333
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	258.171.291	250.200.000	125.000.000	292.370.000	272.951.900	199.275.000	1.397.968.191
Financiamiento entidades del exterior	-	514.500	514.500	1.029.000	145.775.000	60.025.000	207.858.000
Financiamientos BCB	-	473.636.203	100.000.000	41.000.000	622.947.284	130.287.674	1.367.871.161
Otras cuentas por pagar	182.191.053	-	-	-	-	-	182.191.053
Valores en circulación	-	36.000.000	30.000.000	117.000.000	164.000.000	384.000.000	731.000.000
Obligaciones subordinadas	-	5.000.000	12.500.000	12.500.000	38.575.000	195.725.000	264.300.000
Otras operaciones pasivas	54.854.745	92.889.762	14.043.648	45.342.573	117.861.079	622.322.484	947.314.291
Obligaciones con empresas públicas	54.903.520	24.177.686	36.238.739	82.661.017	192.982.745	145.017.000	535.980.707
Pasivos	1.118.681.518	1.516.846.841	1.333.192.421	2.634.682.999	4.159.708.964	5.502.119.644	16.265.232.387
Total cuentas contingentes	10.817.331	29.438.706	18.785.124	73.324.206	2.453.312	1.263.477	136.082.156
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	253.292.622	(503.846.497)	111.800.997	(428.290.604)	(175.397.299)	2.085.434.018	
Brecha acumulada	253.292.622	(250.553.875)	(138.752.878)	(567.043.482)	(742.440.781)	1.342.993.237	

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con los accionistas del Banco: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L.; María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; María Eugenia Butrón Berdeja, Erica Rück Uriburu Crespo, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya y Carlos Fernando Lopez Arana, en Depósitos a Plazo Fijo por Bs4,883,909 y Bs4,257,798, respectivamente; y en Cajas de Ahorro por Bs34,531,656 y Bs19,161,027, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, para los Depósitos a Plazo Fijo de Bs51,021 y Bs18,645 y para Cajas de Ahorro de Bs294,772 y Bs160,410, respectivamente.

Las operaciones expuestas en el párrafo precedente son realizadas en condiciones similares a las del mercado y cumplen con los límites establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros, con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con la normativa vigente aplicable para operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2021:

	Total Moneda Extranjera Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	288.314.729	364.710	288.679.439
Inversiones temporarias	312.957.975	8.250.120	321.208.095
Cartera	31.028.445	-	31.028.445
Otras cuentas por cobrar	5.523.799	-	5.523.799
Inversiones permanentes	708.554.987	17.801	708.572.788
Otros activos	4.638.677	-	4.638.677
Total activo	1.351.018.612	8.632.631	1.359.651.243
PASIVO			
Obligaciones con el público	736.304.381	1.066.401	737.370.782
Obligaciones con instituciones fiscales	25.896	-	25.896
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	377.457.828	-	377.457.828
Otras cuentas por pagar	6.336.932	-	6.336.932
Previsiones	60.535.295	32.249	60.567.544
Obligaciones subordinadas	26.160.274	-	26.160.274
Obligaciones con empresas con participación estatal	5.128.983	-	5.128.983
Total pasivo	1.211.949.589	1.098.650	1.213.048.239
Posición neta - activa	139.069.023	7.533.981	146.603.004

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total Moneda Extranjera Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	265.881.973	363.183	266.245.156
Inversiones temporarias	254.476.103	8.157.133	262.633.236
Cartera	32.585.809	-	32.585.809
Otras cuentas por cobrar	3.667.579	-	3.667.579
Inversiones permanentes	627.988.860	17.727	628.006.587
Otros activos	1.036	-	1.036
Total activo	1.184.601.360	8.538.043	1.193.139.403

	Total Moneda Extranjera Bs	Total UFV Bs	Total Bs
PASIVO			
Obligaciones con el público	731.371.821	1.061.886	732.433.707
Obligaciones con instituciones fiscales	39.200	-	39.200
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	252.465.670	-	252.465.670
Otras cuentas por pagar	8.909.022	-	8.909.022
Previsiones	60.572.542	33.865	60.606.407
Obligaciones subordinadas	34.316.475	-	34.316.475
Obligaciones con empresas con participación estatal	4.931.827	-	4.931.827
Total pasivo	1.092.606.557	1.095.751	1.093.702.308
Posición neta - activa	91.994.803	7.442.292	99.437.095

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2021 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86) y de Bs8.16064 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2020 Bs8.04202). El valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 30 de junio de 2021, equivalente a Bs2.36842 (al 31 de diciembre de 2020, equivalente a Bs2.35851).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Billetes y monedas	361.449.816	323.281.974
Fondos asignados a cajeros automáticos	44.914.913	44.878.785
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	630.354.056	558.732.399
Bancos y corresponsales del país	12.806.289	54.125.780
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	588.593	791.839
Bancos y corresponsales del exterior	76.612.590	49.277.867
Documentos para cobro inmediato	1.074.687	2.651.570
	1.127.800.944	1.033.740.214

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cartera vigente (*)	11.195.404.791	12.252.655.427
Cartera vencida	55.740.068	30.917.120
Cartera en ejecución	68.004.639	76.705.301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	1.715.788.469	513.626.073
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	14.910.917	11.248.082
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	18.129.605	19.855.116
Total cartera bruta	13.067.978.489	12.905.007.119
Previsión específica para cartera	(235.577.083)	(299.099.326)
Previsión genérica para cartera (**)	(310.652.648)	(255.418.834)
Total provisiones	(546.229.731)	(554.518.160)
Productos devengados por cobrar	996.939.892	878.871.724
Total cartera neta	13.518.688.650	13.229.360.683
Previsión específica para activos contingentes	(397.399)	(322.306)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones")	(76.558.972)	(76.558.972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(70.126.564)	(68.004.709)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(93.612.587)	(89.671.998)
Total provisiones (expuesta en el rubro "previsiones")	(240.695.522)	(234.557.985)
Cartera contingente	200.495.040	136.082.156

(*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo.

(**) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 30 de junio de 2021 con relación al 31 de diciembre de 2020 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica de Bs163,739,151 y Bs157,676,707, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
Empresarial	175.278.229	1.496.871.237	2.050.781	-	(906.052)
PYMES con calificación por mora	1.483.871	320.305.689	639.814	13.078.500	(11.987.662)
PYMES con calificación empresarial	12.897.097	1.138.634.600	3.578.583	1.211.726	(5.026.616)
Microcréditos debidamente garantizados	8.115.627	2.435			

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

2.1. Actividad económica del Deudor

Al 30 de junio de 2021:

Actividad del deudor	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	389.678	2.436.750.214	10.927.069	9.358.005	(26.452.294)
Caza silvicultura y pesca	-	43.597.977	178.794	258.466	(685.390)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8.396.542	105.140	-	-	(42.127)
Minerales metálicos y no metálicos	-	72.929.857	243.033	137	(1.432.337)
Industria manufacturera	154.764.986	2.807.790.844	11.700.981	10.981.009	(30.701.349)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6.478.053	157.164.739	-	-	(4.712)
Construcción	19.555.595	401.201.636	1.414.115	2.753.432	(5.960.812)
Venta al por mayor y menor	5.121.177	2.799.024.436	21.803.709	30.879.921	(71.096.592)
Hoteles y restaurantes	149.616	585.467.244	4.522.883	4.762.492	(18.650.504)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4.208.088	1.635.633.067	10.057.440	15.764.680	(41.004.048)
Intermediación financiera	244.460	219.041.810	33.248	302.172	(888.160)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	950.654	752.022.393	4.809.087	6.164.667	(21.499.379)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	64.743	181.862.713	679.239	1.016.430	(2.771.367)
Educación	4.800	137.990.863	176.944	320.242	(1.393.798)
Servicios sociales comunales y personales	166.648	654.846.110	3.975.996	3.572.591	(12.692.789)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	4.902.895	11.755	-	(190.884)
Actividades atípicas	-	20.861.322	116.692	-	(507.941)
Totales	200.495.040	12.911.193.260	70.650.985	86.134.244	(235.974.483)

Al 31 de diciembre de 2020:

Actividad del deudor	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	347.672	2.372.684.938	4.990.815	10.642.417	(25.054.863)
Caza silvicultura y pesca	-	40.693.442	131.659	261.466	(618.755)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11.980.945	286.916	-	-	(74.011)
Minerales metálicos y no metálicos	-	70.314.566	144.514	512.420	(1.901.676)
Industria manufacturera	54.272.043	2.612.804.791	8.145.840	9.728.331	(33.656.998)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12.585.964	135.400.181	-	798.000	(812.324)
Construcción	12.085.816	414.939.042	1.001.131	3.075.750	(10.159.641)
Venta al por mayor y menor	39.147.591	2.758.334.579	11.737.403	35.020.827	(79.593.694)
Hoteles y restaurantes	138.051	586.217.715	3.239.408	5.973.266	(23.062.709)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4.075.911	1.671.669.161	6.357.772	17.464.273	(45.045.221)
Intermediación financiera	350.000	328.425.854	34.007	302.172	(1.162.650)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	813.467	758.451.160	3.460.999	7.779.640	(22.861.809)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	109.060	189.403.585	597.524	1.024.430	(3.866.998)
Educación	3.777	138.737.586	38.679	320.242	(1.767.678)
Servicios sociales comunales y personales	171.859	661.600.135	2.224.389	3.657.183	(48.939.313)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5.511.886	11.128	-	(235.906)
Actividades atípicas	-	20.805.963	49.934	-	(607.386)
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

2.2 Destino del crédito

Al 30 de junio de 2021:

Destino del crédito	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2.541.500.904	10.337.049	9.270.701	(25.707.425)
Caza silvicultura y pesca	-	44.882.846	208.773	300.465	(743.203)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8.389.682	76.425	-	-	(41.580)
Minerales metálicos y no metálicos	68.600	57.529.194	184.591	138	(1.083.440)
Industria manufacturera	120.230.819	2.418.679.669	9.760.548	7.014.168	(19.364.362)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6.491.773	156.743.360	-	-	(4.870)
Construcción	19.497.542	2.679.019.048	10.623.178	21.872.115	(57.357.077)
Venta al por mayor y menor	41.047.046	1.797.730.176	20.831.614	17.011.834	(56.996.193)
Hoteles y restaurantes	10.416	191.289.737	2.854.418	2.183.748	(8.346.543)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3.734.940	1.250.403.341	9.258.890	13.705.669	(29.496.362)
Intermediación financiera	244.460	176.028.473	86.250	92.648	(841.993)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	689.517	1.387.612.987	5.239.756	14.009.122	(31.921.053)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	63.112	3.192.418	20.807	-	(95.665)
Educación	3.528	20.593.299	119.670	-	(672.260)
Servicios sociales comunales y personales	23.605	185.869.870	1.120.707	673.636	(3.296.477)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	14.679	4.734	-	(5.175)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	26.834	-	-	(805)
Totales	200.495.040	12.911.193.260	70.650.985	86.134.244	(235.974.483)

Al 31 de diciembre de 2020:

Destino del crédito	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2.455.209.089	5.409.777	10.555.112	(25.514.210)
Caza silvicultura y pesca	-	40.905.651	166.079	303.465	(686.752)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11.974.085	261.936	-	-	(73.756)
Minerales metálicos y no metálicos	-	54.424.107	86.451	146.019	(1.342.439)
Industria manufacturera	53.650.036	2.186.696.145	5.023.949	6.637.129	(21.710.373)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12.585.964	134.966.031	-	798.000	(813.082)
Construcción	12.178.482	2.797.943.850	8.176.400	25.420.227	(70.046.343)
Venta al por mayor y menor	40.772.048	1.770.614.469	9.721.727	19.363.686	(62.507.752)
Hoteles y restaurantes	10.416	191.369.988	1.309.811	3.233.361	(8.258.966)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3.721.772	1.260.306.649	6.071.391	15.013.977	(33.755.835)
Intermediación financiera	350.000	284.114.643	96.910	92.648	(1.128.634)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	687.625	1.376.197.457	5.325.616	14.323.157	(33.181.800)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	109.022	3.636.718	5.496	-	(105.470)
Educación	3.528	21.376.119	53.474	-	(688.251)
Servicios sociales comunales y personales	39.178	188.239.148	712.178	673.636	(39.601.441)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	19.500	5.943	-	(6.528)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas provisiones se presentan en el siguiente cuadro:

Al 30 de junio de 2021:

Tipo de garantía	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	37.762.236	4.737.268.169	9.432.249	52.549.777	(65.055.554)
Garantía prendaria	54.610.753	3.291.356.166	31.758.616	22.654.206	(82.156.598)
Garantía pignorada	16.614.459	19.116.310	-	2.097	(211.483)
Fondo de garantía	-	90.777.818	116.268	145.728	(948.750)
Garantía personal	12.364.512	2.713.268.339	22.051.281	7.481.993	(55.004.282)
Garantía no convencional	-	980.175.835	1.519.118	25.402	(11.250.932)
Otras garantías	-	3.554.015	112.588	-	(80.700)
Garantía quirografaria	79.143.080	1.075.676.608	5.660.865	3.275.041	(21.266.184)
Totales	200.495.040	12.911.193.260	70.650.985	86.134.244	(235.974.483)

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	16.683.292	4.796.920.573	5.879.944	59.301.729	(119.081.678)
Garantía prendaria	38.459.281	3.183.483.732	20.840.300	24.194.445	(84.969.175)
Garantía pignorada	12.819.657	18.620.338	-	2.097	(193.710)
Fondo de garantía	-	93.268.187	89.542	182.127	(1.021.231)
Garantía personal	19.316.665	2.658.103.396	11.724.083	8.663.433	(56.771.960)
Garantía no convencional	-	730.303.578	84.313	25.402	(9.977.561)
Otras garantías	-	5.235.389	4.369	248.649	(254.241)
Garantía quirografaria	48.803.261	1.280.346.307	3.542.651	3.942.535	(27.152.076)
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021:

Calificación	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	200.354.635	12.804.244.580	5.189.364	-	(64.918.353)
Categoría B	-	43.081.928	585.080	-	(1.765.487)
Categoría C	45.685	13.544.678	5.693.107	-	(3.694.905)
Categoría D	-	844.229	1.470.552	1.211.726	(1.747.272)
Categoría E	36.044	4.957.619	3.287.130	-	(6.378.087)
Categoría F	58.676	44.520.226	54.425.752	84.922.518	(157.470.379)
Totales	200.495.040	12.911.193.260	70.650.985	86.134.244	(235.974.483)

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	136.035.358	12.529.339.460	-	-	(63.982.439)
Categoría B	16.546	92.150.418	-	-	(3.830.047)
Categoría C	-	5.573.101	-	-	(1.003.453)
Categoría D	-	2.244.135	1.784.453	1.211.727	(2.620.157)
Categoría E	-	48.765.909	230.753	1.803.548	(40.338.743)
Categoría F	30.252	88.208.477	40.149.996	93.545.142	(187.646.793)
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021:

Nro. de clientes	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	715.019	1.224.638.628	-	-	(740.529)
De 11 a 50 mayores prestatarios	156.444.065	840.792.666	-	-	(265.183)
De 51 a 100 mayores prestatarios	22.667.670	477.453.715	5.189.364	-	(602.318)
Otros	20				

PREVISIONES DE CARTERA

7. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	789.076.145	630.575.241	611.320.735
(-) Castigos	(3.380.543)	(13.664.260)	(48.978.630)
(-) Recuperaciones de capital	(3.940.589)	(4.566.146)	(10.033.620)
(+) Provisiones constituidas	5.170.240	176.731.310	78.266.796
Previsión final	786.925.253	789.076.145	630.575.241

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Caja de ahorros	3.115.049	9.998.089
Depósitos a plazo fijo	1.152.956.791	714.533.417
Operaciones interbancarias	34.300.000	-
Otros títulos valores de entidades financieras del país	51.965.912	72.503.981
Inversiones en entidades financieras del exterior	34.229.574	34.229.574
Bonos soberanos	41.031.375	41.031.375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	77.283.987	54.738.727
Participación en fondos de inversión	267.340.004	233.846.699
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	325.937.002	317.090.958
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	400.600.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	14.987.225	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	8.123.933	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	-	86.994
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	2.000.000
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	58.710.880	64.256.269
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	88.184	91.824
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	568.570	603.812
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	20.240	86.000
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(377.281)	(1.256.170)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(3.321.200)	(1.929.787)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(256.199)	(272.606)
	2.066.704.046	1.942.239.156

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.04% en ambos periodos; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.16% y 3.80%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.17% y 3.80%, respectivamente en Operaciones Interbancarias fueron de 1.00% a junio de 2021; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 1.84% y 3.50%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% en ambos periodos; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 4.29% y 4.14%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 2.56% y 1.86%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL) fueron de 0.73% y 1.61%, respectivamente.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	11.000.000	11.000.000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	13.720.000
Participación en burós de información crediticia	699.700	699.700
Participación en entidades de servicios públicos	502.997	502.997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	115.484.402	124.418.063
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	653.089.857	558.764.857
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	115.167.813	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamo (ii)	5.120.000	120.287.738
Productos dev. por cobrar inversiones en ent. financieras del país	1.185.151	1.055.183
Productos dev. por cobrar Inversiones en entidades financieras del exterior	-	38.873
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	131.304	128.570
Previsión inversión en entidades financieras del exterior	-	-
Previsión inversión en otras entidades no financieras	(2.086.274)	(2.268.935)
	900.294.950	828.347.047

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el rendimiento anualizado de Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo fue de 2.35% en ambos periodos, respectivamente; en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del Exterior fue de 2.00% en ambos periodos; y en Inversiones en Títulos Valores en Entidades Privadas No Financieras del País fue de 4.85% y 5.12%, respectivamente.

(i) En el marco de la Circular Externa SGBD N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGBD N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta el 30 de junio de 2021 y finalmente hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°65/2019 y N°018/2020, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tiene previsto para el 1° de febrero de 2021.

Durante los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre de 2020 y en el mes de marzo de 2021, en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, **Banco FIE S.A.** realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de diciembre de 2022.

(ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV).

Posteriormente, durante el mes de agosto de 2020, **Banco FIE S.A.** solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

Durante el mes de abril de 2021, **Banco FIE S.A.** canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	44.897.094	71.066.425
Anticipos por compras de bienes y servicios	4.057.896	3.996.276
Alquileres pagados por anticipado	571.377	913.642
Anticipos sobre avance de obras	2.827.834	710.061
Seguros pagados por anticipado	1.403.527	231.144
Otros pagos anticipados	4.204.636	3.710.713
Comisiones por cobrar	18.422.663	14.552.198
Primas de seguros por cobrar	49.903.941	-
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	800
Crédito fiscal IVA	137.713	338.074
Importes entregados en garantía	966.681	1.018.989
Otras partidas pendientes de cobro (i)	5.693.800	62.721.470
Previsión específica para pagos anticipados	(1.044.025)	-
	132.043.137	159.259.792

(i) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: seguros por Bs0 y Bs1,301,801, respectivamente; bono contra el hambre por Bs0 y Bs9,791,000, respectivamente; renta universal de vejez por Bs14,000 y Bs913,100, respectivamente; giros procesados para su cobro por Bs1,882 y Bs3,374, respectivamente; intereses prorrogados por cobrar por Bs2,190,370 y Bs0 respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs2,687,548 y Bs712,195, respectivamente.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	7	9
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	7	9
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	14.932.231	12.825.103
Excedidos del plazo de tenencia	81.813	81.813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	14.850.418	12.743.290
Bienes fuera de uso	2.619	2
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	2.619	2
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(9.884.579)	(7.598.780)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81.813)	(81.813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(9.802.766)	(7.516.967)
Previsión bienes fuera de uso	(1)	(1)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	5.050.277	5.226.333

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021		2020	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39.717.343	-	39.717.343	39.717.343
Edificios	131.460.232	(14.329.898)	117.130.334	118.773.587
Mobiliario y enseres	42.573.972	(32.036.486)	10.537.486	11.880.361
Equipo e instalaciones	33.908.786	(21.607.879)	12.300.907	13.664.844
Equipos de computación	110.825.991	(94.999.839)	15.826.152	19.084.918
Vehículos	18.592.992	(17.043.333)	1.549.659	1.917.116
Obras de arte	159.677	-	159.677	159.677
Obras en construcción	2.844.074	-	2.844.074	1.700.002
	380.083.067	(180.017.435)	200.065.632	206.897.648

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la depreciación cargada al resultado fue de Bs9,762,514 y Bs20,709,731, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Papelaría, útiles y materiales de servicio	3.300.087	2.656.391
Gastos de organización (i)	2.328.081	5.238.743
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	7.408.329	7.489.528
Remesas en tránsito (ii)	50.078.904	33.968.722
Fallas de caja	-	20
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	37.958	30.275
Otras partidas pendientes de imputación	4.467.466	670.523
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	11.824.461	17.018.393
	79.445.286	67.072.595

(i) Corresponden principalmente al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario) y a la reeducción y proyecto nueva imagen para la atención al público en agencias con inmuebles alquilados.

(ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas. Adicionalmente se exponen saldos por remesas inter-agencias no concluidas.

(iii) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la amortización cargada al resultado fue de Bs8,245,040 Bs9,573,845, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	937.244.574	876.781.417	455.433.995
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.195.196.018	3.852.638.631	3.781.578.846
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	879.270	1.487.817	2.133.795
Obligaciones con el público restringidas	77.150.121	66.656.675	64.411.812
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	5.924.990.539	5.387.335.922	4.541.825.482
Cargos devengados por pagar	413.541.300	379.690.144	355.014.060
	11.549.001.822	10.564.590.606	9.200.397.990

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Depósitos por tributos fiscales	5.997.738	3.950.342
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	246.924	208.294
	6.244.662	4.158.636

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	386.022.965	253.015.188
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	34.858.931	21.205.470
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país sujetas a encaje	351.164.034	231.809.717
Obligaciones con el BCB a plazo	658.209.857	1.367.871.161
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	67.217.573	67.217.573
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	-	406.418.631
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	590.992.284	894.234.957
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	174.000.000	192.833.333
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	174.000.000	192.833.333
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	1.706.956.679	1.397.968.191
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	80.722.679	43.444.414
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1.623.831.084	1.352.098.900
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	2.402.916	2.424.878
Otros Financiamientos Internos	22.160.046	29.546.728,00
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	22.160.046	29.546.728,00
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	343.000.000	205.800.000
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	102.900.000,00	102.900.000,00
IV Mikrofinanzfonds	68.600.000,00	68.600.000,00
IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A"	34.300.000,00	34.300.000,00
BlueOrchard Microfinance Fund	137.200.000,00	-
Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo	1.029.000	2.058.000
OMTRIX	1.029.000	2.058.000
Cargos financieros devengados por pagar	105.426.881	112.567.382
	3.396.805.428	3.561.659.983

(*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 **Banco FIE S.A.** solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67,21 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto para el 1 de febrero de 2021.

(**) En el marco de la Circular Externa SGBD N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 **Banco FIE S.A.** solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85,09 millones. Asimismo y en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fechas 09 de junio de 2020, 19 de junio de 2020, 24 de agosto de 2020, 16 de noviembre de 2020, 21 de diciembre de 2020 y 22 de marzo de 2021, **Banco FIE S.A.** solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, realizados al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por un monto total de Bs500,78 millones, cuyos vencimientos se tienen previstos en fecha 31 de diciembre de 2022.

Finalmente, en el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fecha 24 de julio de

Durante el mes de agosto de 2020 **Banco FIE S.A.** suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con Microfinance Enhancement Facility (MEF) por USD 15 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 4.50%, desembolsado el 18 de agosto de 2020 y con vencimiento el 18 de agosto de 2023, con garantía quirografaria.

Durante el mes de octubre de 2020 **Banco FIE S.A.** suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con IIV Mikrofinanzfonds por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado el 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento el 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Asimismo, durante el mes de octubre de 2020 **Banco FIE S.A.** suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado el 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento el 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Finalmente, durante el mes de marzo de 2021 **Banco FIE S.A.** suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con BlueOrchard Microfinance Fund por USD 20 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 4.90%, desembolsado el 11 de marzo de 2021 y con vencimiento el 11 de marzo de 2024, con garantía quirografaria.

Los covenants asumidos por el Banco a través de la Obligación contraída con Higher Education Finance Fund – Omrix, Microfinance Enhancement Facility (MEF), con IIV Mikrofinanzfonds, con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" y con BlueOrchard Microfinance Fund, fueron cumplidos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se describen a continuación:

i) Compromisos financieros (Covenants) Higher Education Fund:

	Meta	AI 30/06/2021(*)	AI 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.02%	12.10%
(Cartera Vencida (>30días) + Cartera Reprogramada Vencida (>30 días) / Cartera Bruta	< 0 = 5%	1.20%	1.07%
ROE	> 5%	7.09%	5.89%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

ii) Compromisos financieros (Covenants) Microfinance Enhancement Facility (MEF):

	Meta	AI 30/06/2021(*)	AI 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.02%	12.10%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.72%	17.03%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.49%	0.43%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	11.18%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.20%	1.07%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	501.91%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.00%	0.07%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

iii) Compromisos financieros (Covenants) IIV Mikrofinanzfonds:

	Meta	AI 30/06/2021(*)	AI 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.02%	12.10%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.72%	17.03%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.49%	0.43%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	11.18%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.20%	1.07%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	501.91%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.00%	0.07%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

iv) Compromisos financieros (Covenants) con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A":

	Meta	AI 30/06/2021(*)	AI 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.02%	12.10%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.72%	17.03%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.49%	0.43%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	11.18%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.20%	1.07%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	501.91%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.00%	0.07%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

v) BlueOrchard Microfinance Fund:

	Meta	AI 30/06/2021(*)	AI 31/12/2020(*) (**)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.02%	12.10%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.49%	0.43%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< 50%	11.18%	7.62%
Cartera en mora mayor a 30 días + Cartera Reprogramada (1) + Cartera Castigada (2) / Cartera Total	< 7%	1.20%	1.07%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días + Cartera Reprogramada)	> 100%	501.91%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.00%	0.07%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Los datos al 31 de diciembre de 2020 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Contratista inicia en el mes de marzo de 2021 (mes del desembolso del Préstamo).

i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	75.684	55.736
Acreedores varios por intermediación financiera	52.085	180.749
Cheques de gerencia	2.243.815	11.937.080
Acreedores fiscales por retención a terceros	1.889.467	1.891.472
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	5.205.241	110.747.415
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.805.109	-
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.642.003	2.324.957
Acreedores por compra de bienes y servicios	298.111	1.132.799
Ingresos diferidos (i)	4.169.256	5.528.818
Acreedores varios (ii)	63.217.963	48.392.027
Provisión para primas	10.651.916	16.793.342
Provisión para aguinaldos	10.651.916	-
Provisión para indemnizaciones	73.543.802	72.029.226
Otras provisiones para beneficios sociales	12.783.034	2.448.069
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	307.316	565.970
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	25.846.738	-
Otras provisiones (iii)	27.674.498	33.752.737
Remesas en tránsito	40.022.647	32.885.743
Fallas de caja	237.230	47.325
Operaciones por liquidar	5.025	13.939
Otras partidas pendientes de imputación	920.468	161.135
	<u>286.243.324</u>	<u>340.888.539</u>

(i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.

(ii) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 esta cuenta incluye Bs41.693.083 y Bs33.385.763 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs93.567 y Bs1.024.514 por recaudación de servicios; Bs598.677 y Bs794.828 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs88.062 y Bs88.283 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs34.514 y Bs24.070 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs19.810,060 y Bs13.074,569, respectivamente.

(iii) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs13.978.369 y Bs13.124.693, respectivamente; Aportes ASFI Bs492.513 y Bs899.489, respectivamente; Auditoría externa Bs420.854 y Bs254.362, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs655.762 y Bs1.358.299, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs12.127.000 y Bs18.115.894, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Previsión específica para activos contingentes	397.399	322.306
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76.558.972	76.558.972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	70.126.564	68.004.709
Previsión genérica cíclica (ii)	93.612.587	89.671.998
	<u>240.695.522</u>	<u>234.557.985</u>

(i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N° 200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

(ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	724.000.000	731.000.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	6.740.417	7.197.179
	<u>730.740.417</u>	<u>738.197.179</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominados:

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.00% y colocados a una tasa de 3.39%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6.00% y colocados a una tasa de 5.01%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs60 millones, en abril de 2020 se amortizó capital por Bs60 millones y en el mes de octubre de 2020 se amortizó capital por Bs80 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres Series:

- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.40% y colocados a una tasa de 2.40%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 3.71%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.50% y colocados a una tasa de 4.44%, por un plazo de 3,420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria. En febrero de 2021 se amortizó capital por Bs16 millones, por lo que el saldo de la serie es de Bs64 millones.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, en febrero de 2021 se amortizó Bs20 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs20 millones.

- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.75% y colocados a una tasa de 2.43%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs25 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs25 millones y en el mes de diciembre de 2020 se amortizó capital por Bs50 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.25% y colocados a una tasa de 3.36%, por un plazo de 2,340 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria, en junio de 2021 se amortizó Bs30 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs70 millones.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocados a una tasa de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones y durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs42 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs60 millones.

- Serie B por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocados a una tasa de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 1,800 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocados a una tasa de 5.149%, emitida el 23 de marzo de 2020, colocada en fecha 21 de mayo de 2020 y con vencimiento el 25 de febrero de 2025, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80%, emitida el 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento el 11 de noviembre de 2027 con garantía quirografaria; la fecha de inicio de colocación fue el 23 de diciembre de 2020 y la fecha de finalización de la colocación el 15 de abril de 2021, la emisión fue colocada a una tasa de interés de 5.80%.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" fueron cumplidos al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, y se describen a continuación:

	Meta	AI 30/06/2021(*)	AI 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.06%	12.24%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	63.29%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 130%	484.95%	527.36%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, y se describen a continuación:

	Meta	AI 30/06/2021(*)	AI 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.06%	12.24%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	63.29%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	484.95%	527.36%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al periodo de regularización, se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	25.725.000	34.300.000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	212.500.000	230.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
-Instrumentadas mediante contrato de préstamo	435.274	16.475
-Instrumentadas mediante bonos	3.988.555	4.218.542
	<u>242.648.829</u>	<u>268.535.017</u>

(i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 30 de junio de 2021 es de USD 3.75 millones.

Importante mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DS

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no se han presentado incumplimientos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas	470.512	433.599	-
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	157.447.633	332.346.544	474.459.178
Obligaciones con empresas públicas restringidas	27.814	27.814	34.700
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	159.017.000	203.172.749	524.627.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	16.614.023	16.663.736	18.165.206
	<u>333.576.982</u>	<u>552.644.442</u>	<u>1.017.286.084</u>

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

	2021	2020
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	27.097	199.172
Productos por inversiones temporarias	32.243.628	27.864.204
Productos por cartera vigente	655.072.804	723.208.281
Productos por cartera vencida	7.867.181	2.402.352
Productos por cartera en ejecución	663.596	144.308
Productos por otras cuentas por cobrar	238	331
Productos por inversiones permanentes	3.424.471	3.671.199
Comisiones de cartera y contingente	1.744.816	921.044
	<u>701.043.831</u>	<u>758.410.891</u>

GASTOS FINANCIEROS

	2021	2020
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	(194.993.026)	(157.082.736)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(60.622.330)	(39.258.918)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(4.287.113)	(3.186.232)
Cargos por valores en circulación	(17.717.023)	(16.618.551)
Cargos por obligaciones subordinadas	(7.461.668)	(8.864.292)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(8.008.286)	(17.261.204)
	<u>(293.089.446)</u>	<u>(242.271.933)</u>

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

	2021	2020
	%	%
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	10.32	11.23
Cartera moneda extranjera	6.35	7.57
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	3.99	4.37
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	1.03	0.92
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	2.90	2.84
Depósitos en caja de ahorros moneda extranjera	0.19	0.19
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.55	4.32
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.62	1.34

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 30 de junio de 2021 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 10.31%, menor en 0.90 puntos porcentuales respecto de la registrada al cierre de la gestión 2020.

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	4.595.086	2.289.411
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	352.914.583	45.701.717
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	1.892.401	1.611.570
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	-	25.224
Disminución de provisión para activos contingentes	351.575	320.340
Disminución de provisión genérica cíclica	-	22.108
Disminución de provisión para inversiones temporarias	26.562.039	29.114.612
Disminución de provisión para inversiones permanentes	12.002.739	13.282.288
	<u>398.318.423</u>	<u>92.367.270</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	(297.710.171)	(53.858.583)
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(57.180.672)	(43.074.141)
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	(1.044.025)	(6.827.161)
Cargos por provisión para activos contingentes	(1.037.427)	(187.075)
Cargos por provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(2.121.817)	(1.384.257)
Cargos por provisión genérica cíclica	(2.278.711)	(2.577.724)
Pérdidas por inversiones temporarias	(28.769.998)	(37.702.057)
Pérdidas por inversiones permanentes	(12.435.603)	(13.283.243)
Castigo productos financieros	(11.794.202)	(1.090.748)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	-	(2.307.119)
	<u>(414.372.626)</u>	<u>(162.292.108)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	2021	2020
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	52.817.059	47.940.720
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	20.273.109	14.934.116
Ingresos por bienes realizables	2.488.860	1.146.963
Ingresos por inversiones permanentes	30.768	-
Ingresos operativos diversos (ii)	936.116	12.808.579
	<u>76.545.912</u>	<u>76.830.378</u>

(i) Al 30 de junio de 2021 y 2020 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPF, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Cotel La Paz, Axs Bolivia, Coosiv, Cossait Ltda., Síntesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs9,979,337 y Bs29,732,384 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs16,371,550 y Bs16,615,157, respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs1,557,880 y Bs1,528,869, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs68,660 y Bs62,874, respectivamente; por cheques certificados Bs30 y Bs1,436, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs1,049,233 y Bs0, respectivamente y por seguros Bs23,790,369 y Bs0, respectivamente.

(ii) Al 30 de junio de 2021 y 2020 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs808,109 y Bs733,460, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs0 y Bs11,976,577 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs128,007 y Bs98,541, respectivamente.

GASTOS OPERATIVOS

	2021	2020
	Bs	Bs
Comisiones por servicios	(9.239.331)	(17.733.277)
Costo de bienes realizables	(2.688.210)	(1.634.222)
Pérdidas por inversiones	-	(7)
Gastos operativos diversos (i)	(27.093.447)	(22.843.363)
	<u>(39.020.988)</u>	<u>(42.210.869)</u>

(i) Al 30 de junio de 2021 y 2020, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs23,391,213 y Bs22,792,883, respectivamente; Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE por Bs3,552,523 y Bs0 y otros gastos operativos diversos por Bs149,711 y Bs50,480, respectivamente.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1.360.226	1.875.613
	<u>1.360.226</u>	<u>1.875.613</u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2021 y 2020, no existieron gastos extraordinarios.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	4.839.133	2.836.053
	<u>4.839.133</u>	<u>2.836.053</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores y a la revaloración de inversiones en títulos de deuda a condiciones de compra.

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	(3.699.652)	(312.711)
	<u>(3.699.652)</u>	<u>(312.711)</u>

Al 30 de junio de 2021 el saldo corresponde principalmente a gastos menores que corresponden a la gestión 2020. Al 31 de marzo de 2020, el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alicuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2019.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de personal	(209.091.548)	(223.313.022)
Servicios contratados	(28.430.368)	(27.277.151)
Seguros	(1.573.105)	(1.352.151)
Comunicaciones y traslados	(8.986.089)	(8.443.052)
Impuestos	(22.500.867)	(24.065.222)
Mantenimiento y reparaciones	(4.445.035)	(6.512.435)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(9.762.514)	(10.583.155)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(13.509.494)	(13.822.329)
Otros gastos de administración (i)	(64.298.524)	(58.320.475)
	<u>(362.597.544)</u>	<u>(373.688.992)</u>

(i) Al 30 de junio de 2021, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs27,524,558 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs16,805,580 por Alquileres; Bs3,198,996 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs8,985,312 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs3,681,301 por Propaganda y Publicidad; Bs2,976,854 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs1,125,923 por otros gastos menores. Al 30 de junio de 2020, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs23,973,520 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs17,239,988 por Alquileres; Bs2,858,313 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs7,583,057 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs3,232,907 por Propaganda y Publicidad; Bs2,704,032 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs728,658 por otros gastos menores.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Boletas de garantía	158.873.499	101.586.704
Garantías a primer requerimiento	38.901.324	32.114.595
Créditos acordados para tarjetas de crédito	2.720.217	2.380.857
	<u>200.495.040</u>	<u>136.082.156</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	14.790.990.674	14.840.095.509
Garantías en títulos valores	35.781.046	35.781.045
Otras garantías prendarias	7.186.396.450	7.137.367.041
Depósitos en la entidad financiera	49.802.962	41.484.377
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	74.000	74.000
Otras garantías	135.626.524	144.515.519
	<u>22.198.671.656</u>	<u>22.199.317.491</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	510.593.171	597.929.012
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	3.466.200	3.466.200
Documentos y valores de la entidad	681.466	691.556
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	271.894.435	272.391.930
Productos en suspenso	80.876.736	77.545.095
Otras cuentas de registro	410.134.392	384.296.617
	<u>1.277.646.400</u>	<u>1.336.320.410</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	144.677.033	148.896.156
	<u>23.620.995.089</u>	<u>23.684.534.057</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Considerando que el Poder Ejecutivo no emitió ninguna disposición que establezca porcentajes de las Utilidades correspondientes a la gestión 2020 que deban destinarse al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros y considerando la instrucción emitida por ASFI que señala que se debe reinvertir el 100% de las Utilidades con fines de fortalecimiento patrimonial los (as) Accionistas en Junta General Ordinaria de Accionistas J.O. N°01/2021 determinaron la reinversión y capitalización del 100% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias correspondientes.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

- El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su administración;
- El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su administración;
- El dos por ciento (2%) como reserva no distributable para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 20 de febrero de 2020, **Banco FIE S.A.** registró Bs3,316,491 como "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuíbles" que podrá ser utilizada para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 **Banco FIE S.A.** transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 **Banco FIE S.A.** transfirió el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	542.222	481.731
Inversiones temporarias	-	-
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	18.192.971	17.891.013
Gastos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad	-	54.516
Otros gastos operativos	136.477	249.010
	<u>18.871.670</u>	<u>18.676.270</u>

Total

	2021	2020
	Bs	Bs
Productos en suspenso deudores	6.563	4.262
Garantías otorgadas	18.298.491	22.042.144
Total cuentas de orden deudoras	37.176.724	40.722.676
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	93.853	-
Patrimonio neto	18.372.744	17.950.406
Ingresos financieros	405.073	725.864
Ingresos operativos	-	-
Total cuentas acreedoras	18.871.670	18.676.270
Productos en suspenso por cartera	6.563	4.262
Garantías otorgadas	18.298.491	22.042.144
Total cuentas de orden acreedoras	37.176.724	40.722.676

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

Asimismo, en el mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfirió el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP)

La composición al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	642.513	574.696
Inversiones temporarias	-	-
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	14.968.212	14.729.448
Gastos financieros	-	-
Otros gastos operativos	115.565	201.917
Cargos por incobrabilidad	-	54.936
Total	15.726.290	15.560.997
Productos en suspenso deudores	55.812	40.521
Garantías otorgadas	91.718.208	92.571.963
Total cuentas de orden deudoras	107.500.310	108.173.481
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	79.269	-
Patrimonio neto	15.304.144	14.978.492
Ingresos financieros	342.877	582.505
Ingresos operativos	-	-
Total	15.726.290	15.560.997
Productos en suspenso acreedores	55.812	40.521
Garantías otorgadas	91.718.208	92.571.963
Total cuentas de orden acreedores	107.500.310	108.173.481

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de junio de 2021 es de Bs960,000,000 dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una y al 31 de diciembre de 2020 es de Bs640,000,000, dividido en 6,400,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco FIE S.A., producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Artículo 6º: Capital autorizado, suscrito y pagado. - El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas.

Por otro lado, mediante carta ASFI/DSR II/R-88944/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital con recursos provenientes de la reinversión de parte de las Utilidades generadas en la gestión 2020, por la suma de Bs18,636,000 así como por la transferencia de Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de obligaciones subordinadas de Bs26,075,000 que corresponden a la emisión de 447,110 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-6207/2021 de fecha 13 de enero de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,005,000, que corresponde a la emisión de 120,050 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020

Mediante carta ASFI/DSR II/R-65191/2020 de fecha 9 de junio de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs24,500,000, que corresponde a la emisión de 245,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-58715/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,116,700, que corresponde a la emisión de 121,167 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-4779/2020 de fecha 9 de enero de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs8,575,000, que corresponde a la emisión de 85,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 26 de febrero de 2019.

El capital pagado del Banco al 30 de junio de 2021 es de Bs684,183,900, dividido en 6,841,839 acciones y al 31 de diciembre de 2020 es de Bs627,467,900, dividido en 6,274,679 acciones con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs181.84 y Bs192.35, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempla el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, debido a que en fecha 28 de diciembre de 2020 mediante carta con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020, se informó a ASFI acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00, monto que incluye el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe de USD 1,250,000 equivalente a Bs8,575,000. En consecuencia, el nuevo Capital Social de Banco FIE S.A. una vez que ASFI tome conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, ascenderá a Bs639,472,900.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

El saldo al 30 de junio de 2021 es de Bs0. El saldo al 31 de diciembre de 2020 de Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 considerando el tipo de cambio de Bs6.86 por dólar estadounidense, corresponde al monto destinado a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció y fue pagado en fecha 28 de diciembre de 2020.

Conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso del referido importe desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 28 de diciembre de 2019.

En fecha 15 de enero de 2021, mediante nota ASFI/DSR II/R-6207/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8,575,000 y Bs3.430.000 por lo que el Banco procedió a la adición del capital pagado por Bs12,005,000 y a la respectiva emisión de los títulos accionarios por un total de 120,050 nuevas acciones ordinarias.

DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 alcanza a Bs116,006.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021 y en fecha 19 de febrero de 2020, decidieron constituir reservas legales por Bs7,044,659 y Bs16,582,458, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2020 y 2019, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N°165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber pérdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2020, por el importe de Bs48.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2019, por el importe de Bs48,883,145.

El saldo al 30 de junio de 2021 alcanza a Bs351,667,556 y 31 de diciembre de 2020 Bs351,667,508.

c) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, determinó la distribución de utilidades de la gestión 2020, que ascendieron a Bs70,446,588, de la siguiente forma: incremento de capital Bs57,211,000, constitución de reserva legal por Bs7,044,659, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs48 dando cumplimiento a la disposición emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8840/2020 donde instruyó "a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020."

Finalmente, el Banco, en su calidad de agente de retención, retuvo por las utilidades acreditadas a favor de los (as) accionistas, que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, el monto de Bs6,190,881 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IJE-BE).

Del monto de Bs57,211,000 reinvertido como capital social, Bs5,000,000 se destinaron a la sustitución del primer cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" que vence en fecha 10 de marzo de 2021; Bs8,575,000 fueron destinados a sustituir el pago de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 que venció el 15 de marzo de 2021; Bs12,500,000 fueron destinados a la sustitución del primer cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vence en fecha 14 de abril de 2021 y Bs12,500,000 serán destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" que vence en fecha 11 de octubre de 2021.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs165,824,567, de la siguiente forma: incremento de capital Bs48,621,700, constitución de reserva legal por Bs16,582,458, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs48,883,145 incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) por Bs3,316,491, incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por Bs3,316,491, constitución reserva por otras disposiciones no distribuibles para compensar pérdidas por créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo por Bs3,316,491 y distribución de dividendos por Bs41,787,791.

Del monto de Bs48,621,700 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 fueron destinados al reemplazo del tercer y último cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencieron el 20 de abril de 2020 y Bs12,005,000 que serán destinados a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 que vence el 28 de diciembre de 2020.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021:

Código	Descripción	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2.374.251.520	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.647.690.799	20%	329.538.160
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.857.402.142	50%	928.701.070
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.707.880.494	75%	2.030.910.371
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.787.787.997	100%	9.787.787.997
Totales		18.375.012.952		13.076.937.598
10% sobre Activo computable				1.307.693.760
Capital Regulatorio				1.571.502.138
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				263.808.378
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial (CAP)				12,02%

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Descripción	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2.143.366.811	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.643.712.010	20%	328.742.402
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.860.014.871	50%	930.007.436
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.546.262.059	75%	1.909.696.544
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.563.205.650	100%	9.563.205.650
Totales		17.756.561.401		12.731.652.032
10% sobre Activo computable				1.273.165.203
Capital Regulatorio				1.541.081.607
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				267.916.404
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial(CAP)				12,10%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

Fernando López Arana Gerente General
 Enrique Palmero Pantoja Gerente Nacional de Finanzas
 Mónica Hurtado Roma Subgerente Nacional de Contabilidad

DIRECTORIO

Presidenta

Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas

Vicepresidente

José Andrés Urquidi Selich

Secretaria de Directorio

Katherine Ibbet Mercado Rocha

Directores(as) titulares / Vocales

María de las Mercedes Carranza Aguayo

José Luis Pérez Ordóñez

Directores(as) suplentes

Víctor Rodolfo Palenque Osuna

Thomas Franklin Keleher

Síndicos(as) titulares

Ricardo Villavicencio Núñez

Álvaro Ricardo Bazán Aúza

Síndicos(as) suplentes

Jorge Andrés Quintanilla Sotomayor

Marcela del Carmen Rada Arispe

EJECUTIVOS(AS)

Gerente General

Carlos Fernando López Arana

Gerente de División de Negocios

René Jorge Calvo Sainz

Gerente Nacional de Banca Microempresa

Óscar Ramiro Vedia Villegas

Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas

María Cecilia Pereyra Foianini

Gerente Nacional de Finanzas

Álvaro Enrique Palmero Pantoja

Gerente Nacional de Marketing Estratégico

Verónica Cecilia Velarde Lijerón

Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos

Horacio Andrés Terrazas Cataldi

Gerente Nacional de Operaciones

Mauricio Javier Blacutt Blanco

Gerente Nacional de Talento Humano

Silvia Carmen Oquendo Cortez

Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social

Claudia Marcela San Martín Valencia

Gerente Nacional de Tecnología

Édgar Fernando Maceda Taborga

Gerente Nacional Auditoría Interna

Ninozka Angélica Villegas Girona

Gerente Nacional de Riesgo Integral

Davor Ulric Saric Yaksic

Gerente Nacional de Cumplimiento

Víctor Manuel Valencia Ibiert

EJECUTIVOS(AS) REGIONALES

Gerente Regional La Paz - Pando

Jhonny Andrés Ugarte Del Pozo

Gerente Santa Cruz - Beni

Marco Antonio Claros Cabrera

Gerente Regional Tarija

Jaime Rodrigo Ruiz Trigo

Gerente Regional El Alto

William Alfredo Peña Yujra

Gerente Regional Oruro

Willy Martínez Troncoso

Gerente Regional Cochabamba

Sabina Rita Callizaya Mamani

Hasta el 04/03/2021

Gabriela Terrazas Zambrana

Desde el 08/03/2021

Gerente Regional Chuquisaca

Rilvert Orellana Taboada

Gerente Regional Potosí

Martha Marcela Cox Salazar

